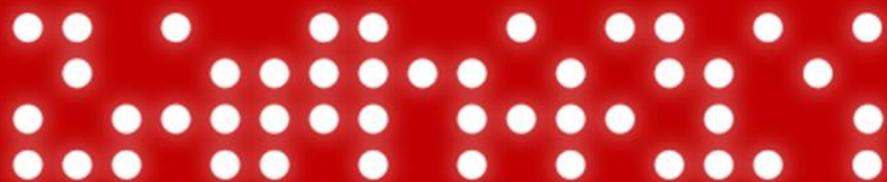




Memoria de actividades 2015



INDICE

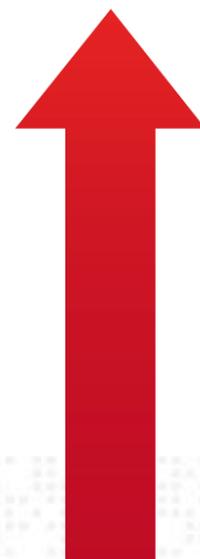
01. Introducción.....	4
02. Objetivos de Red.es.....	7
03. Estructura organizativa.....	16
04. Financiación.....	20
05. Actuaciones más significativas y su impacto	24
06. ONTSI.....	56





01.

Introducción



01. Introducción



D. Daniel Noguera Tejedor
Director General
Entidad Pública Empresarial Red.es

En un periodo en el que el país ha experimentado una de las crisis económicas más profundas en los últimos años, la transformación digital se ha convertido en una de las grandes palancas de crecimiento y recuperación económica. Sin embargo, el cambio de modelo productivo sólo es posible si conseguimos incorporar a empresas, ciudadanos y administraciones al entorno digital. Para lograrlo, hay que destacar el importante papel que está jugando la Agenda Digital para España, la hoja de ruta del Gobierno para desarrollar la economía digital, que en gran parte estamos ejecutando desde Red.es, dependiente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

De los grandes países europeos, el nuestro ha sido el que más inversión ha realizado en banda ancha y redes de última generación: 25,7 millones de accesos de fibra instalados frente a 1,6 millones en 2012 y, 6 millones de hogares y empresas ya tienen conexión a muy alta velocidad, lo que significa que vamos camino de tener una de las mejores redes ultrarrápidas de Europa, requisito imprescindible para lograr una ventaja competitiva esencial en la nueva economía digital.

Gran parte de los esfuerzos que realizamos desde Red.es, se centran en aprovechar al máximo las posibilidades que nos brinda este escenario, para optimizar los servicios públicos digitales e impulsar la digitalización de nuestro tejido productivo. Una de las grandes apuestas del Gobierno en este sentido es el Plan Nacional de Ciudades Inteligentes, tiene el objetivo de ayudar a que las administraciones locales pongan en marcha nuevos servicios y herramientas relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y vinculadas al concepto de Ciudad Inteligente.

Los programas en el área de Sanidad, han supuesto también una importante evolución para el sector público de la Salud, han surgido realidades como la informatización de los centros sanitarios públicos, la emisión de la tarjeta sanitaria individual, la cita previa por Internet, la receta electrónica o el intercambio de información clínica entre CCAA. Constituye un paradigma de lo que se puede lograr al contar con infraestructuras de conectividad avanzadas.

También en el marco de la Agenda Digital, estamos impulsando el Programa de Escuelas Conectadas, el cual permitirá extender la banda ancha ultrarrápida a los centros docentes españoles.

En el ámbito TIC en las pymes, estamos trabajando intensamente para lograr que soluciones en la nube, el uso de las redes sociales en el ámbito empresarial, o el fomento del eCommerce, se utilicen de forma mayoritaria.

Estos programas son sólo algunas de las líneas de trabajo que seguimos desde Red.es y que ponen de manifiesto la firme decisión que tenemos de impulsar nuestro tejido productivo y unos servicios públicos acordes a las necesidades que nos demandan los ciudadanos y las empresas.

Concluido el ciclo inicial de los diferentes planes de acción de la Agenda Digital para España, se hace más necesario que nunca elaborar una nueva Agenda que agilice la implementación de las medidas que se recogen dentro del marco del Mercado Digital Único y que garanticen la transformación digital de nuestro país.

La efectividad de estas medidas europeas como de las nacionales, dependerá del grado de colaboración que sepamos mantener entre el sector público, el privado y entre las propias administraciones públicas.

En definitiva, confiamos en que gracias a un tejido empresarial y una industria que están avanzando a buen ritmo en la transformación digital de nuestro país, y al enorme talento que existe en nuestro sector, podamos posicionarnos como una de las principales potencias digitales europeas.

01. Introducción

MISIÓN

“Impulsar la incorporación y adaptación de la sociedad a la economía digital, ejecutando programas e iniciativas que aplican las tecnologías como base para la participación de todos en una sociedad digital.”

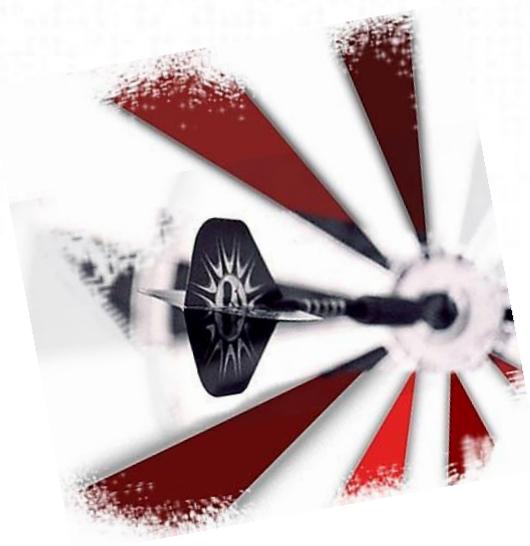
VISIÓN

“Ser un referente para la administración pública y el sector privado por nuestra contribución efectiva a que España sea una sociedad digital”.

VALORES

Para cumplir con esta misión y visión, la actividad que la Entidad desarrolla se sustenta sobre una serie de valores que sirven como guía de actuación para todos los profesionales que la conforman:

- *Compromiso: En nuestra actividad, asumiendo nuestras responsabilidades y desarrollando nuestras capacidades para la realización de un buen trabajo.*
- *Proactividad: Dar una respuesta rápida y adaptada a las necesidades y requerimientos de nuestros clientes internos/externos.*
- *Eficiencia: Queremos orientar nuestra actividad hacia la consecución de los resultados esperados, a través del uso responsable de los recursos.*
- *Colaboración: Fomentamos la coordinación y la colaboración entre personas, departamentos y áreas, en la definición y ejecución de proyectos, en el uso de la información y en la gestión del conocimiento.*



02.

Objetivos de Red.es



02. Objetivos de Red.es

2.1. Hacia donde nos dirigimos

Red.es es la Entidad Pública Empresarial adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, encargada de **impulsar el desarrollo de la Sociedad de la Información en España** y ejecutar proyectos de acuerdo a las prioridades estratégicas de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI), trabajando con Comunidades Autónomas, Diputaciones, Entidades Locales y el sector privado en materia de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

La necesidad de mejorar la productividad asociada al uso estratégico de las TIC, el necesario incremento de talento vinculado con las habilidades y experiencias propias, el imperativo de incrementar el ratio de inversión (por habitante y por profesional) en TIC, así como la importancia de mejorar la innovación surgida del sistema de conocimiento, plantean una gran oportunidad para Red.es, como entidad que ayuda a superar las barreras económicas y sociales que España vive en relación a la economía del conocimiento y la Sociedad de la Información.



02. Objetivos de Red.es

Más allá de la definición institucional de Red.es, y de enmarcarse dentro de sus estatutos; el desarrollo de la entidad desde su creación y la evolución en su tipología de proyectos han convertido a Red.es, por un lado, en un instrumento para la ejecución eficiente y eficaz de las políticas públicas en el campo de la Sociedad Digital. Además somos un agente útil, por nuestra naturaleza, para facilitar la coordinación y colaboración entre las Administraciones con competencias en las diferentes áreas conexas con la Sociedad Digital, a todos los niveles, para posibilitar la ejecución de políticas públicas.

Red.es enmarca sus objetivos dentro de la **Agenda Digital para España** en la cual las TIC son la palanca de cambio del modelo productivo de la economía.

Los **objetivos principales** a conseguir con el desarrollo de los diferentes programas son:

- Ahorro y eficiencia en el gasto público.
- Fomentar la productividad, competitividad e internacionalización de las empresas a través de los programas dinamizadores del sector TIC.
- Generar empleo y fomentar el emprendimiento.
- Gestionar el registro de dominios .es.

Sus **líneas de actuación** se centran en:

- Servicios compartidos de e-administración.
- Servicios Públicos Digitales. Ejecución de programas, principalmente, dentro de las áreas de Sanidad y Educación.
- Ciudades Digitales.
- Economía Digital (Contenidos digitales, Pymes, formación y emprendimiento).
- RedIRIS.
- ONTSI.
- Participadas.

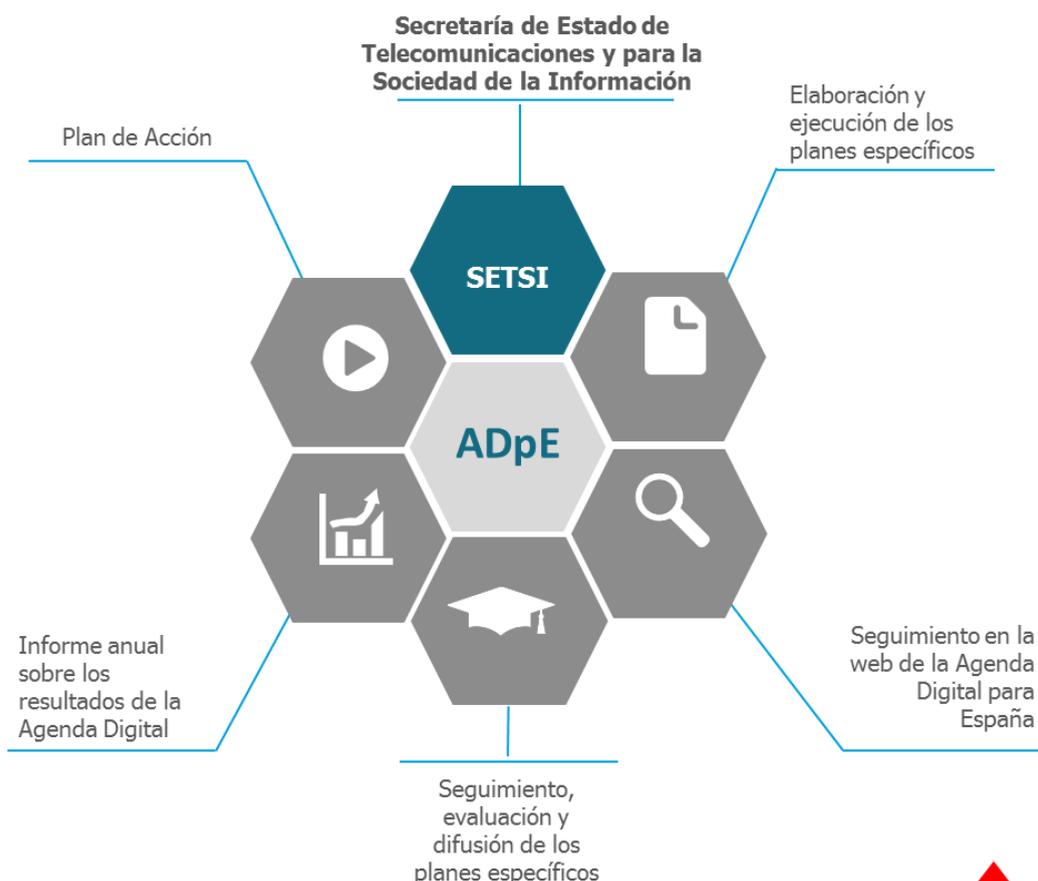
02. Objetivos de Red.es

2.2. Marco de la Agenda Digital para España

El 15 de febrero de 2013 el Consejo de Ministros aprobó la Agenda Digital para España como la estrategia del Gobierno para desarrollar la economía y la Sociedad Digital en España. Esta estrategia se configura como el paraguas de todas las acciones del Gobierno en materia de Telecomunicaciones y de Sociedad de la Información. La Agenda se lidera conjuntamente por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y por el Ministerio de Economía y Hacienda.

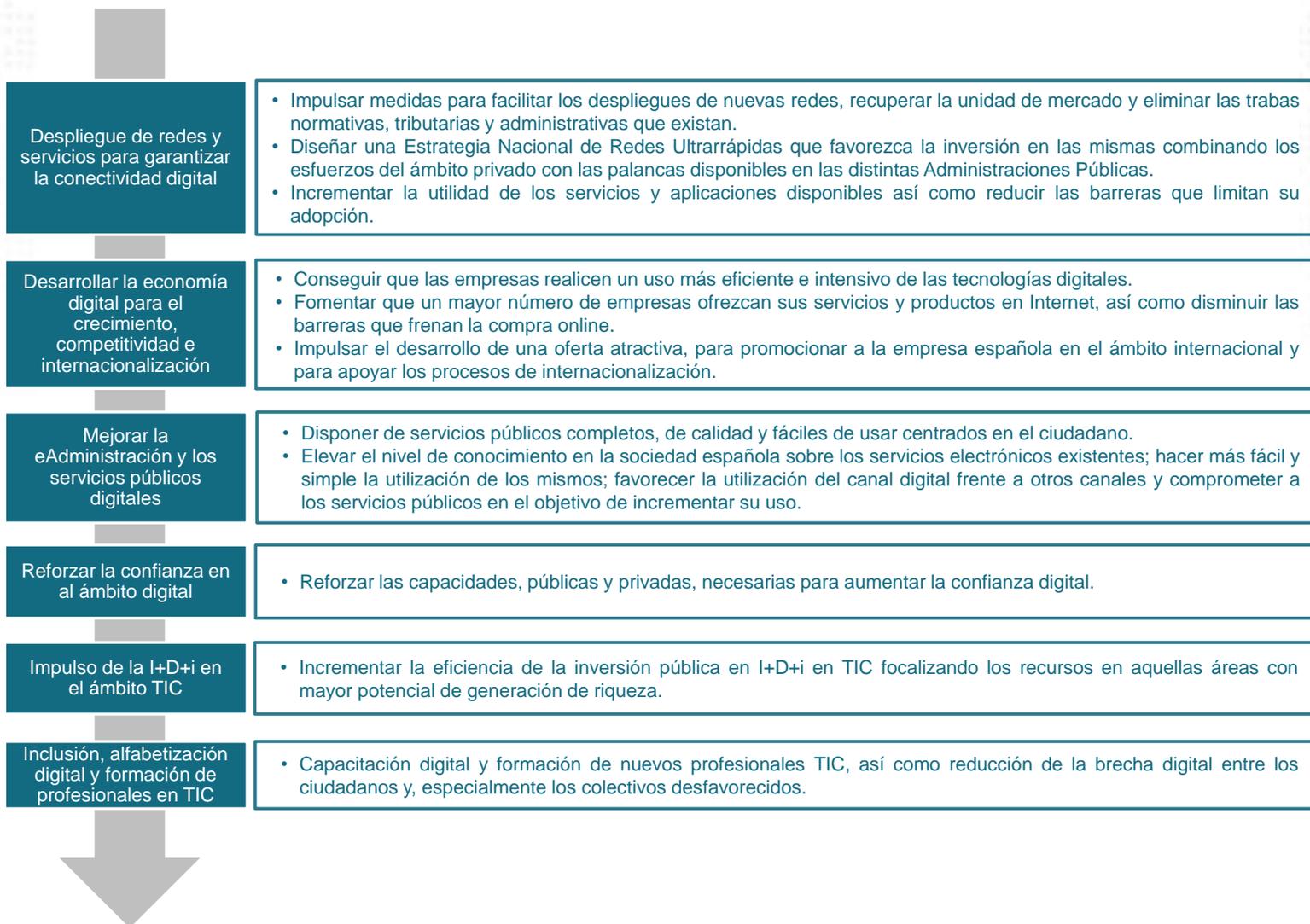
La Agenda marca la hoja de ruta en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y de Administración Electrónica para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda Digital para Europa, e incorpora objetivos específicos para el desarrollo de la economía y la Sociedad Digital en España, con lo que se considera que marca la estrategia de Red.es y es la base para el desarrollo de las líneas de actividad a corto y medio plazo.

El modelo de ejecución de la Agenda Digital para España, liderado por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, contiene los siguientes elementos:



02. Objetivos de Red.es

La Agenda Digital para España contiene líneas de actuación estructuradas en torno a seis grandes objetivos:



Red.es enmarca sus objetivos dentro de la Agenda Digital para España en la cual las TIC son la palanca de cambio del modelo productivo de la economía. Los objetivos a conseguir con el desarrollo de los diferentes programas son:

- Contribuir con nuestros proyectos y programas a incrementar la calidad de los servicios públicos y el ahorro y eficiencia del gasto público.
- Desarrollar proyectos en los que las TIC sean el medio o el fin para conseguir el aumento de la productividad y de la competitividad en las empresas.
- Contribuir a la generación de empleo a través de actuaciones que promueven el crecimiento del sector TIC y el emprendimiento en el mismo.

02. Objetivos de Red.es

Estos objetivos estratégicos constituyen la guía para fijar las principales prioridades de la Entidad, la cual debe centrar su actividad en la ejecución de los proyectos que vienen definidos en la Agenda Digital para España y por la Secretaría de Estado y para la Sociedad de la Información.

Para la gobernanza de la Agenda, se nombraron directores de cada uno de los planes. En concreto, Red.es es director de dos de los diez planes, el plan de TIC y Pyme y el Plan de Servicios Públicos Digitales. Además, Red.es ejecuta medidas de otros planes de la ADpE.

Dada la amplitud de proyectos que desarrolla Red.es, es muy importante poder transmitir de modo claro y sintético la actividad de Red.es, no solamente ayuda a los grupos de interés y agentes de Red.es, ayuda a potenciar la visión y el funcionamiento de la empresa.

Por ello los planes y medidas que desarrolla Red.es se enmarcan en 5 líneas de actividad.

-  1 Incorporación de las **TIC en el negocio y actividad de las Pymes**
-  2 Desarrollo del ecosistema digital, fortaleciendo el sector de los **contenidos digitales** y promoviendo la **formación y el emprendimiento**.
-  3 Incorporación de las **TIC para la mejora prestación de los Principales Servicios Públicos**
-  4 Potenciar la creación de **Ciudades Inteligentes**
-  5 Desarrollo de **actuaciones dinamizadoras del desarrollo de la Sociedad de la Información**

Dichas líneas de actividad se ramifican y expanden a través de los planes y medidas de la Agenda Digital para España y se apoyan en la estructura de la propia Entidad donde existen áreas de apoyo a dichas líneas de actividad.

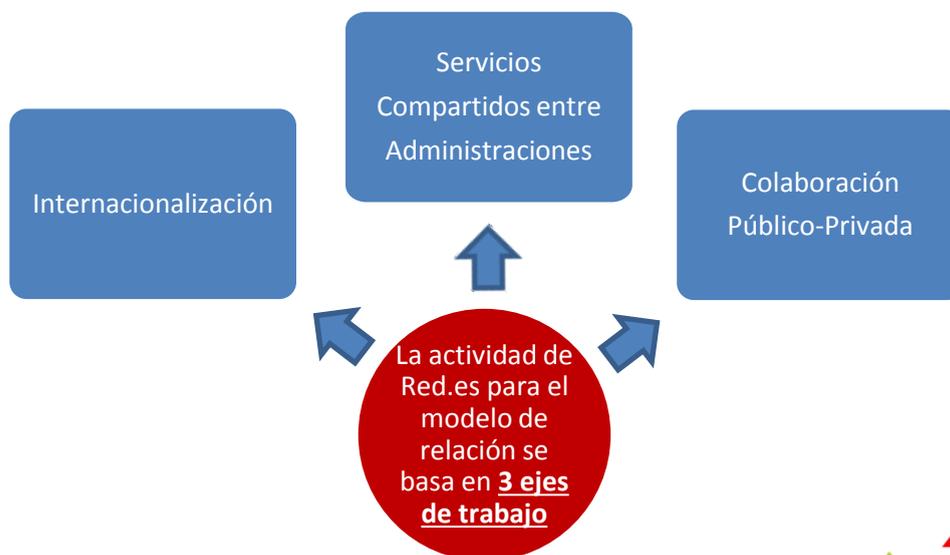
02. Objetivos de Red.es

2.3. Nuestros compañeros de viaje

Un factor clave para promover la consolidación de la Sociedad Digital en España es la participación de todos los agentes públicos y privados. El modelo de relación con terceros en el que se basa la actividad de Red.es se articula en torno a dos vertientes: **la colaboración con las Administraciones Públicas y la colaboración con el Sector Privado**:



Como resultado de nuestra actitud transversal a lo público y lo privado, obtenemos un **doble efecto**: en primer lugar, **se beneficia la sociedad en su conjunto** (empresas, ciudadanos y administraciones) al promover su inclusión en la Sociedad Digital, al tiempo que se produce un **gran impacto en la especialización del sector privado TIC**, impulsando la ejecución de proyectos pioneros que permiten a las empresas tecnológicas reutilizar estas experiencias y exportar dichas tecnologías fuera de nuestras fronteras.



02. Objetivos de Red.es

Como resultado de nuestra actitud transversal a lo público y lo privado, obtenemos un **doble efecto**: en primer lugar, **se beneficia la sociedad en su conjunto** (empresas, ciudadanos y administraciones) al promover su inclusión en la Sociedad Digital, al tiempo que se produce un **gran impacto en la especialización del sector privado TIC**, impulsando la ejecución de proyectos pioneros que permiten a las empresas tecnológicas reutilizar estas experiencias y exportar dichas tecnologías fuera de nuestras fronteras.



02. Objetivos de Red.es

Red.es y las Administraciones Públicas

La actividad que desarrolla Red.es de fomento de la Sociedad Digital se ha formalizado a lo largo de 2015 a través de la firma de **convenios de colaboración** con administraciones: **Ministerios, Comunidades Autónomas** y, en diversas ocasiones, **Entidades Locales**. Estas colaboraciones tienen la finalidad de realizar la **implantación de nuevas tecnologías, reaprovechando la experiencia adquirida previamente**.

La colaboración de Red.es con las distintas administraciones se ve reflejada en aspectos tales como:



Red.es y el Sector Privado TIC

En Red.es trabajamos con las empresas del sector privado fundamentalmente en el ámbito de las TIC, incorporando tendencias innovadoras y tecnología puntera en las distintas acciones que desarrollamos y consolidando un modelo de colaboración público-privada a partir del cual la demanda pública se conforma como uno de los promotores clave de la innovación y el desarrollo económico nacional. Las relaciones con el sector privado se producen a través de dos modelos: el de **proveedor - Red.es** y el de **Red.es - cliente**.

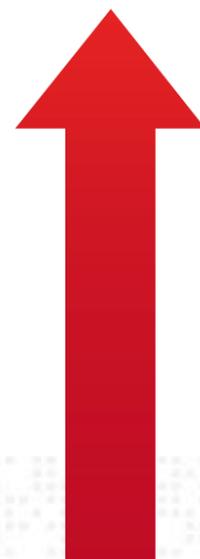
La colaboración de Red.es con las empresas se ve reflejada en aspectos tales como:





03.

Estructura organizativa



03. Estructura organizativa

3.1. Organigrama de Red.es

3.1.1. Organigrama del Ministerio de Industria, Energía y Turismo



03. Estructura organizativa

3.1.2. Organigrama de Red.es



Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información

red.es

Entidad Pública Empresarial

Dirección General

Áreas de Negocio

Áreas de apoyo

Servicios Públicos Digitales

Economía Digital

RedIRIS, Dominios y Sistemas

Comunicación y Relaciones Externas

Administración y Finanzas

Secretaría General

ONTSI

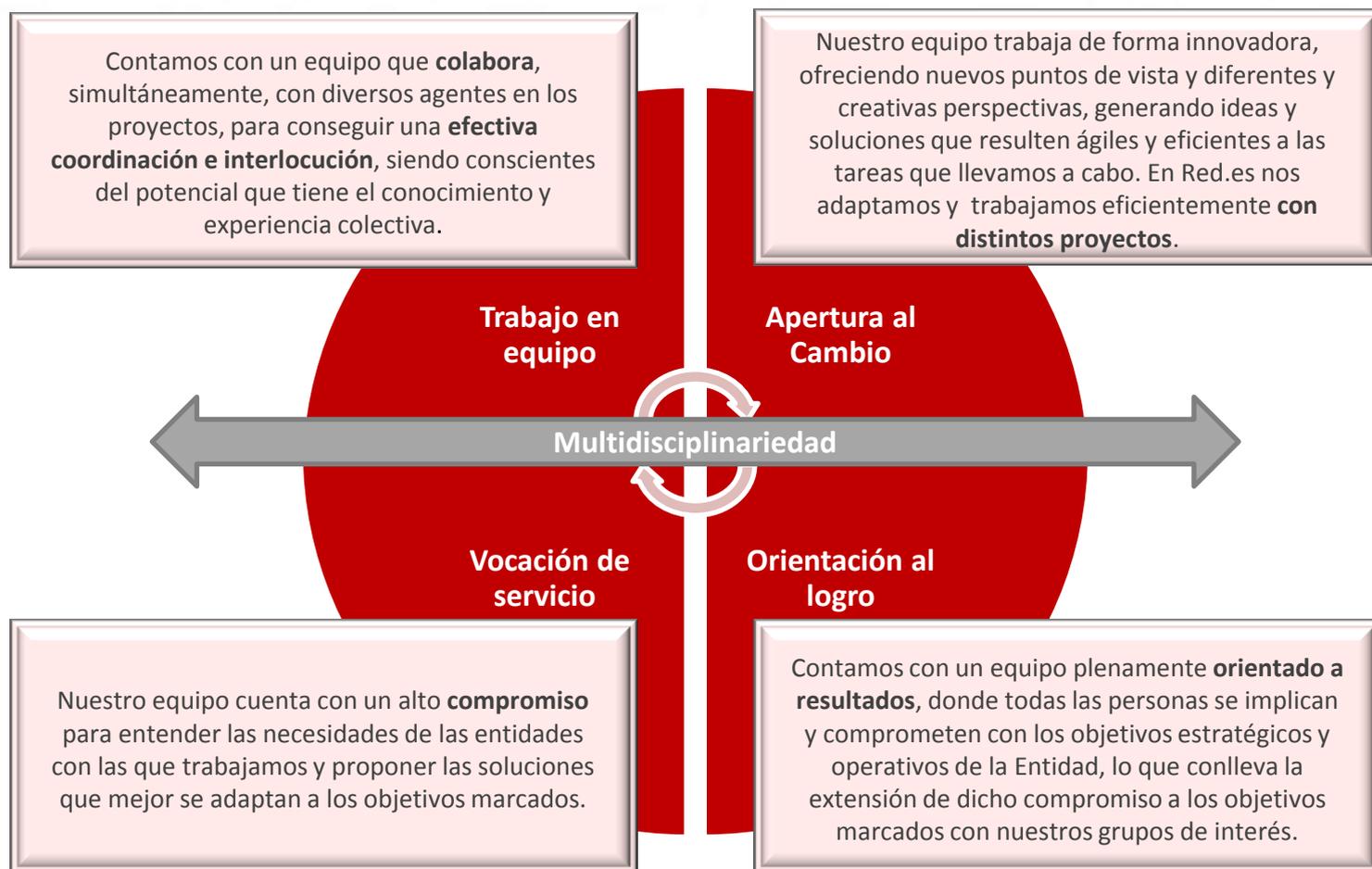
03. Estructura organizativa

3.2. Nuestro equipo

El equipo humano que forma parte de nuestra organización es uno de los principales pilares sobre los que se sustenta la generación de valor que Red.es proporciona a los diferentes grupos de interés con los que nos relacionamos.

Por ello, es una prioridad de la Entidad disponer de un equipo humano **preparado y capacitado para afrontar los retos y novedades** que plantea una sociedad continuamente en evolución como la sociedad en red, **alineado con las necesidades de Red.es y sus grupos de interés**, para asegurar una mejora continua del servicio que ofrece.

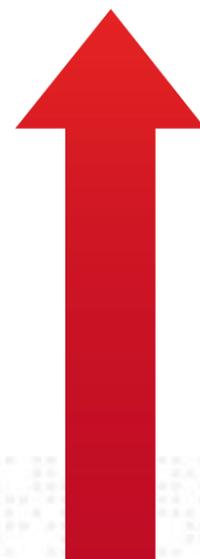
En este sentido, contamos con un **equipo multidisciplinar** que nos permite afrontar las distintas casuísticas y requerimientos que presentan los grandes proyectos en los que trabajamos, pudiendo dar una sólida cobertura a todo el ciclo de vida de los mismos. En nuestro equipo están presentes los siguientes **valores**:





04.

Financiación



04. Financiación

4.1. Origen de los fondos

El presupuesto de Red.es se basa en una política de diversificación de los ingresos de nuestra Entidad

En estos años, Red.es ha invertido en múltiples proyectos cofinanciados con Fondos FEDER recibiendo, a cambio, cantidades muy relevantes en concepto de ayuda FEDER.

Diversificar las fuentes de ingresos pasa a ser un objetivo prioritario de la gestión económico-financiera de Red.es. A los ingresos generados por los retornos FEDER y por la gestión de los dominios de internet, y a los ingresos financieros, se les unen los provenientes de nuevas fuentes como son: las encomiendas de gestión que Red.es firma con diferentes organismos públicos (CCAA, diputaciones y una gran parte de los ministerios); los convenios establecidos con organismos y entidades públicas para el desarrollo de distintos programas y proyectos; y desde 2009 y hasta la actualidad, las transferencias de los Presupuestos Generales del Estado, que son reflejo del volumen y relevancia de las funciones y tareas encomendadas a Red.es, en estos últimos años, con el propósito de intensificar su labor en el desarrollo de la Sociedad Digital en España.

La estrategia de Red.es en los próximos años continuará con esta tendencia, siendo prioritaria la ejecución de Fondos Europeos y su ejecución a través principalmente de la firma de convenios, disminuyendo paulatinamente los ingresos provenientes de encomiendas de gestión.

Red.es tiene previsto llevar a cabo actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos en el periodo de programación 2014-2020: en el marco del FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y en el marco del FSE (Fondo Social Europeo).

INGRESOS RED.ES 2013-2015			
<i>Cifras en miles de euros</i>	2013	2014	2015
Presupuestos del Estado	109.187	34.492	17.203
Retornos Feder	24.679	51.536	133.192
Encomiendas	8.808	8.676	9.008
Convenios	12.012	25.446	43.315
Subvenciones	121	19	78.286
Intereses	5.419	3.274	2.414
Dominios	6.861	7.101	7.333
Otros ingresos	666	759	494
TOTAL	167.753	131.303	291.245

04. Financiación

4.2. Estados financieros

CUENTA DE RESULTADOS (CIFRAS EN MILES DE EUROS)

	Notas	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	13.1	59.656	41.223
Prestaciones de servicios		59.656	41.223
Otros ingresos de explotación		211.938	52.056
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		494	520
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado	12.1	211.444	51.536
Gastos de Personal	13.3	(11.125)	(10.732)
Sueldos y salarios y asimilados		(8.439)	(8.102)
Cargas sociales		(2.686)	(2.630)
Otros gastos de explotación		(278.071)	(94.316)
Servicios exteriores	13.2	(277.537)	(94.045)
Tributos	10	(301)	(374)
Pérdidas, deterioro y variación de prov. por operac. comerc.		(233)	103
Amortización del inmovilizado		(956)	(1.421)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	12.2	34	19
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		(1)	239
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		(18.525)	(12.932)
Ingresos financieros		2.414	3.274
De valores negociables y otros instr. Financieros	9.2d)	2.414	3.274
Gastos financieros		(182)	(155)
Por deudas con terceros		(182)	(155)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum. Fin.		(10.547)	
Deterioros y pérdidas	9.2e)	(6.081)	
Resultados por enajenaciones y otras	11	(4.466)	
RESULTADO FINANCIERO		(8.315)	3.119
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(26.840)	(9.813)
Impuestos sobre beneficios	10		
RESULTADO DEL EJERCICIO		(26.840)	(9.813)

04. Financiación

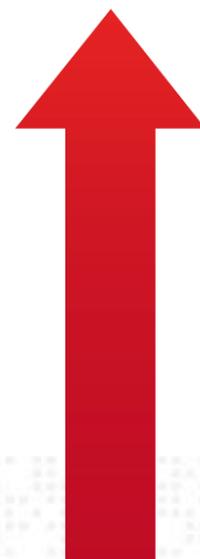
BALANCE (CIFRAS EN MILES DE EUROS)

ACTIVO	Notas	31/12/2015	31/12/2014	PASIVO	Notas	31/12/2015	31/12/2014
ACTIVO NO CORRIENTE		45.969	39.324	PATRIMONIO NETO:		452.746	460.189
Inmovilizado intangible	7	239	472	Fondos propios	9.4	450.647	460.189
Patentes, licencias marcas y similares		0	0	Patrimonio		117.490	117.490
Aplicaciones informáticas		239	472	Reservas		342.794	320.020
Inmovilizado material	5	33.824	30.756	Resultados negativos de ejercicios anteriores			
Terrenos y construcciones		32.286	30.449	Otras aportaciones de socios		17.203	32.492
Instalaciones técnicas y otro innov. Material		500	3.07	Resultado del ejercicio		(26.840)	(9.813)
Inmovilizado material en curso		1.038					
Inversiones inmobiliarias	6	3.549	3.823	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.2	2.099	
Terrenos		289	326				
Construcciones		3.260	3.497	PASIVO NO CORRIENTE		10.229	37.041
Inversiones en empresas del grupo	9.2e)	5.319	1.400	Provisiones a largo plazo	11	4.573	
Instrumentos de patrimonio		5.319	1.400	Deudas a largo plazo		4.148	36.484
Inversiones financieras a largo plazo		3.038	2.873	Otras deudas a largo plazo	9.5	4.148	36.484
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo		6	6	Pasivos por Impuesto Diferido	10	900	
Créditos a largo plazo	9.2b)	3.032	2.867	Periodificaciones a largo plazo	9.6	608	557
ACTIVO CORRIENTE		608.199	563.099	PASIVO CORRIENTE		191.193	105.193
Deudores		390.702	350.424	Deudas a corto plazo		705	487
Clientes por ventas y prestación de servicios	9.2c)	3.088	1.386	Otros pasivos financieros	9.7	705	487
Deudores varios	9.2c)	386.357	347.127	Deudas con empresas del grupo	9.2e)	37	25
Activos por impuesto corriente	10	1.254	1.908	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		186.824	101.124
Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	3	3	Proveedores	9.8	5.108	35.732
Inversiones financieras a corto plazo		370	156	Proveedores, empresas del grupo	9.2e)		17
Otros créditos		370	156	Acreedores varios			
Periodificaciones a corto plazo		570	493	Remuneraciones pendientes de pago	9.9	1.327	1.376
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.2d)	216.557	212.026	Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	623	523
Tesorería		216.557	212.026	Anticipos clientes	9.8	179.766	63.476
				Periodificaciones a corto plazo	9.10	3.627	3.557
TOTAL ACTIVO		654.168	602.423	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		654.168	602.423



05.

*Actuaciones
más
significativas
y su impacto*



05. Actuaciones más significativas y su impacto

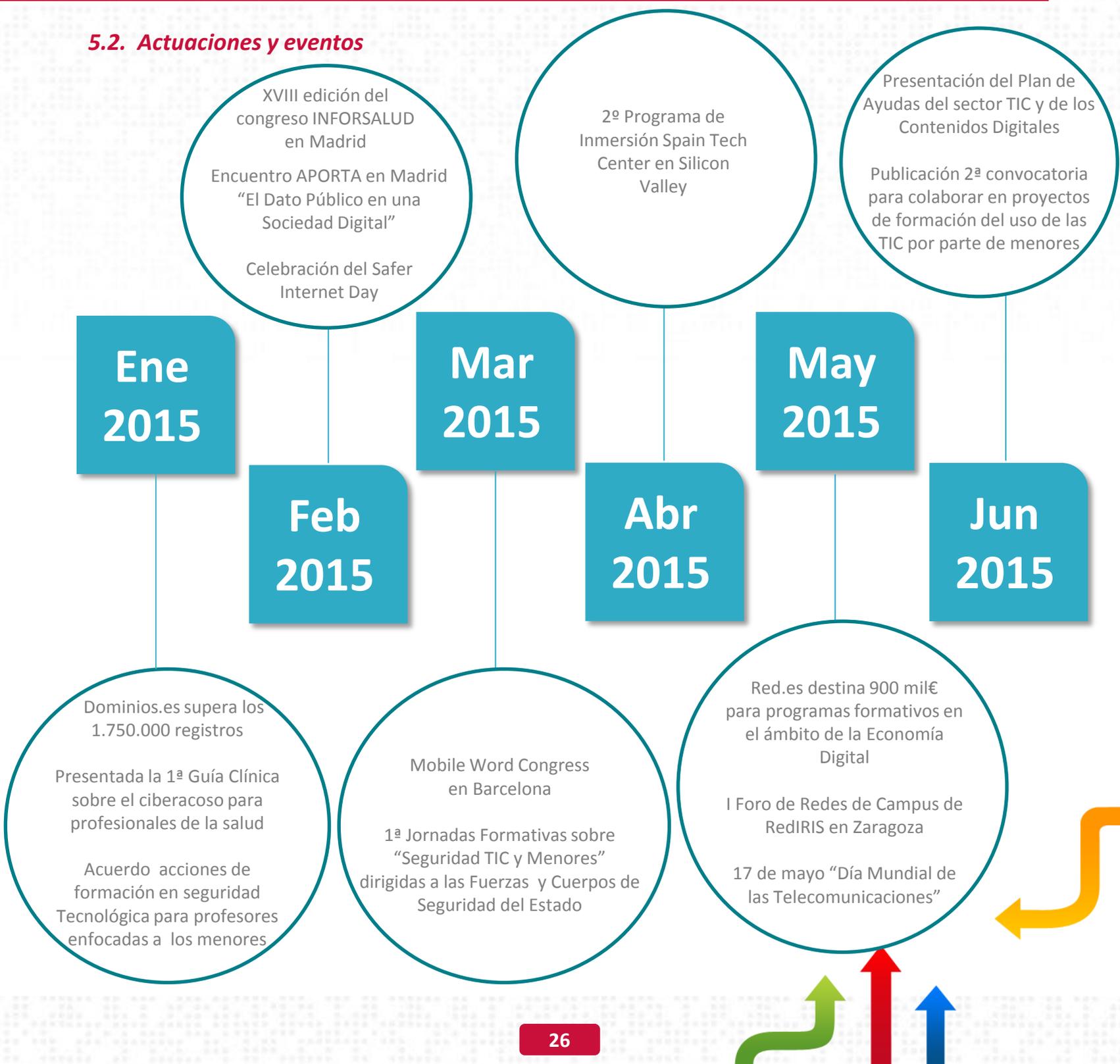
5.1. Mapa de proyectos 2015

A continuación se presenta el mapa de los programas más destacados ejecutados en 2015 por Red.es, organizados en función de los planes específicos de la Agenda Digital.

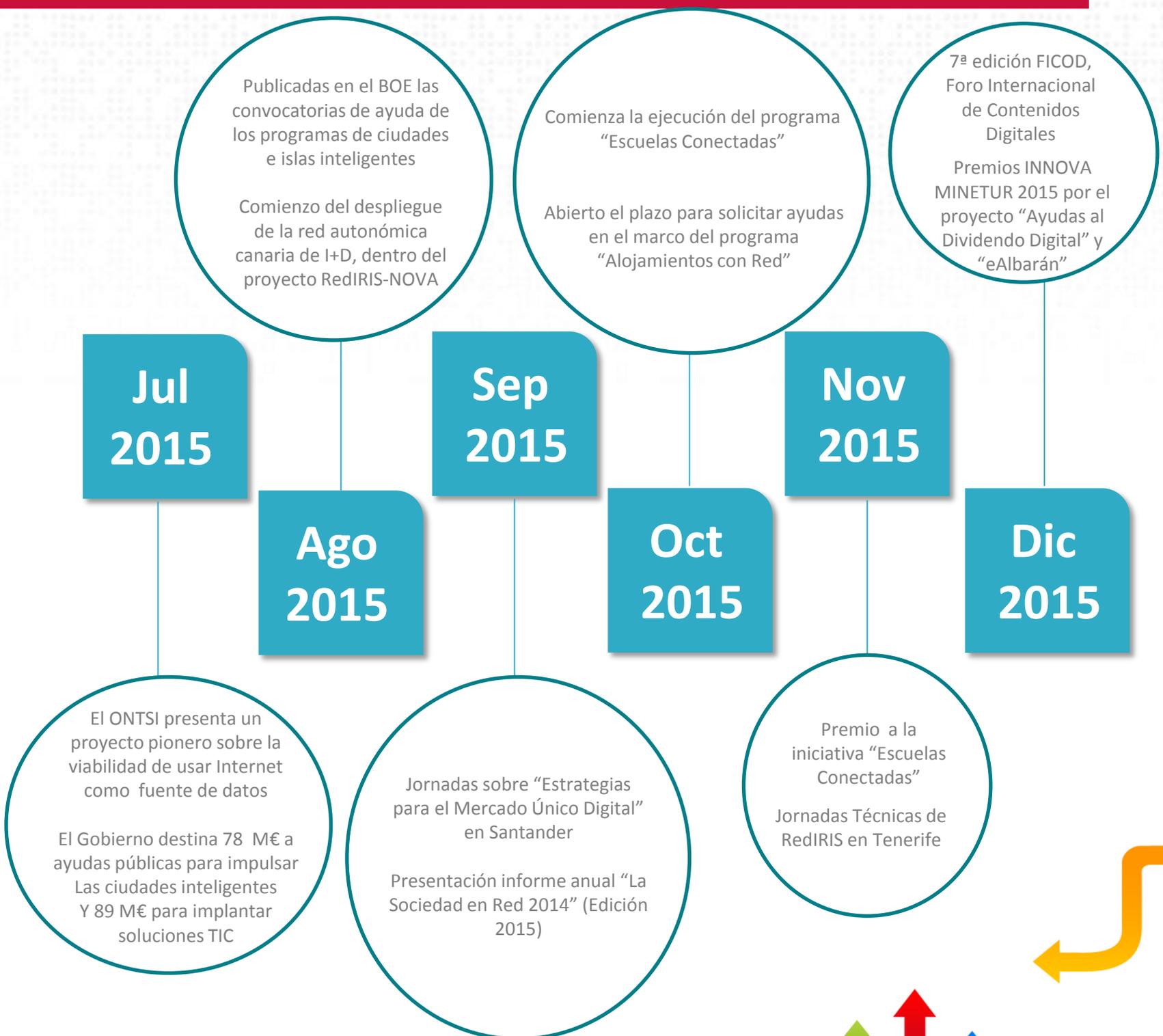
Plan de TIC en PYME y Comercio Electrónico	<ul style="list-style-type: none">• Alojamiento con Red• Oferta Soluciones Cloud para PYMES• Demanda Soluciones Cloud para PYMES
Plan de Impulso a la Economía Digital y los Contenidos Digitales	<ul style="list-style-type: none">• Fomento del Emprendimiento Tecnológico• FICOD• Centro de Referencia Nacional
Plan de Internacionalización Empresas Tecnológicas	<ul style="list-style-type: none">• Internacionalización
Plan de Confianza en el Ámbito Digital	<ul style="list-style-type: none">• Plan de Menores en Internet
Plan de Inclusión Digital y Empleabilidad	<ul style="list-style-type: none">• Programas Formativos• MOOC's
Plan de Servicios Públicos Digitales	<ul style="list-style-type: none">• I+D+i AMETIC• Gestión y Preservación Fondos Biblioteca Nacional de España• Reutilización Información Pública• Salud y Bienestar Social• Escuelas Conectadas
Plan de Ciudades Digitales	<ul style="list-style-type: none">• Primera Convocatoria Smart Cities• Segunda Convocatoria Smart Cities• Convocatoria Islas Inteligentes

05. Actuaciones más significativas y su impacto

5.2. Actuaciones y eventos



05. Actuaciones más significativas y su impacto





Fichas de programas



05. Actuaciones más significativas y su impacto

ALOJAMIENTOS CON RED

 <p>GOBIERNO DE ESPAÑA</p>	 <p>MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO</p>
<p>2015-2016</p> <p>Presupuesto Total: 4,36 M€</p> <p>Red.es: 1,6 M€</p> <p>FEDER: 2,7 M€</p>	
 <p>UNIÓN EUROPEA</p> <p>PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)</p> <p><i>Una manera de hacer Europa</i></p>	

Línea prioritaria y antecedentes

El programa (Plan de TIC en PYME y comercio electrónico, Eje I: Incentivar el uso transformador de las TIC en las PYME de la ADpE) está enfocado a mejorar la competitividad del sector hotelero de más de 300 establecimientos, que puedan ofrecer a sus clientes servicios de acceso inalámbrico a Internet gratuitos desde cualquier dispositivo y lugar del establecimiento, financiado con cargo al Programa Operativo Crecimiento Inteligente, Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) del periodo de programación 2014-2020.

Descripción

Son ayudas económicas dedicadas a establecimientos hoteleros y campings, con un máximo de 25 mil€ y un presupuesto mínimo subvencionable de 6,25 mil€, destinadas al despliegue o mejora de la red inalámbrica de los establecimientos hoteleros, para ofrecer un servicio gratuito de calidad a los clientes desde cualquier parte del establecimiento y absorber el aumento de dispositivos móviles disponibles por persona.

Un 60% como mínimo de la actuación estará destinado a financiar el despliegue o mejora de una red inalámbrica de calidad en el 90% (75% en campings) aproximadamente de la superficie del establecimiento hotelero (infraestructura hardware y software de red, infraestructura de red eléctrica y subcontratación de servicios profesionales), y un máximo del 40% servirá para la contratación de una nueva línea de acceso a Internet o mejora de la actual.

Finalidad

Proporcionar ayudas económicas a pymes para el despliegue o mejora de redes inalámbricas de establecimientos hoteleros y campings, adecuadas a sus instalaciones y que permitan ofrecer un servicio gratuito de calidad a los clientes.

Beneficiarios

Establecimientos hoteleros, alojamientos turísticos y campings con clasificación CNAE 2009/55.10-Hoteles y alojamientos similares, 55.20-Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia y 55.30-Campings y aparcamientos para caravanas, que tengan menos de 250 empleados y un volumen de negocios menor de 50M€.

Estado actual

Finalizada la recepción de solicitudes, inicio revisión de la documentación presentada.

WiFi

05. Actuaciones más significativas y su impacto

FOMENTO DE LA OFERTA DE SOLUCIONES DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE



2015 – 2018
Presupuesto Total: 25 M€
Red.es: 7,1 M€
FEDER: 17,9 M€



UNIÓN EUROPEA
PROYECTO COFINANCIADO
POR EL FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)
Una manera de hacer Europa

Línea prioritaria y antecedentes

La computación en la nube (Cloud Computing) se ha identificado como una oportunidad de mejora de la competitividad empresarial a través de la adopción de soluciones basadas en esta tecnología, ofreciendo servicios de computación a través de Internet a empresas y organizaciones.

Este programa de Fomento de la Oferta de Soluciones de Computación en la Nube, de aplicación en todo el territorio nacional, ha venido precedido de dos iniciativas llevadas a cabo (2014-2015) en las autonomías de Andalucía, Castilla la Mancha y Extremadura.

Descripción

Soluciones software para pequeñas y medianas empresas por parte de las empresas del sector de la tecnología de la información y comunicaciones (TIC), con el fin de mejorar su competitividad y posicionamiento. Los proyectos subvencionables presentados por los solicitantes están dirigidos al apoyo a la migración o al desarrollo de nuevas soluciones software para pymes en modo **Software as a Service** (SaaS).

Las ayudas, de carácter económico, están destinadas a financiar un porcentaje del presupuesto subvencionable, para el desarrollo del proyecto aprobado, que se repartirán territorialmente en función de la disponibilidad de fondos FEDER entre los beneficiarios de las diferentes Comunidades Autónomas.

Finalidad

Aumentar la oferta de soluciones software para pequeñas y medianas empresas (pymes y autónomos) por parte de las empresas del sector de la tecnología de la información y comunicaciones (TIC), mejorando su competitividad y posicionamiento.

Beneficiarios

Pymes y autónomos con domicilio fiscal ubicado en todo el territorio español, excepto Ceuta y Melilla.

Estado actual

- Publicada la convocatoria a pymes en BOE (28.08.2015).
- Abierto el plazo de presentación de solicitudes (hasta el 25.01.2016).

05. Actuaciones más significativas y su impacto

FOMENTO DE LA DEMANDA DE SOLUCIONES DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE



Línea prioritaria y antecedentes

Red.es promueve, en aplicación de la medida “Programa de Fomento de la Demanda de Soluciones Cloud para PYME” del Plan de TIC en PYME y Comercio Electrónico de la ADpE, el desarrollo de la economía digital para lograr el crecimiento, la competitividad e internacionalización de las empresas españolas, impulsando diferentes iniciativas y acciones para aumentar el uso de las TIC por parte de las pymes y autónomos y alcanzar los ratios de productividad, rentabilidad y competitividad de los países más avanzados de la Unión europea.

El cloud computing permite alojar información en la red, evitando la inversión en infraestructura, sistemas y programas, generando beneficios tanto para los proveedores, que pueden ofrecer de forma más rápida y eficiente un mayor número de servicios, como para los usuarios que tienen la posibilidad de acceder a ellos.

Descripción

El programa ofrece a las Pymes ayudas para la adopción de soluciones cloud (<http://www.subetealanube.gob.es/>). Las ayudas consisten en la puesta a disposición de servicios de soluciones empresariales, por un periodo fijo de 9 meses, basadas en tecnologías de computación en la nube, estando condicionadas a la cofinanciación por parte del beneficiario de parte del coste de la misma. El solicitante deberá indicar en su solicitud el porcentaje que asume (del 20 al 50%) y Red.es subvencionará la cantidad restante del presupuesto, con una cuantía máxima de 15 mil € por solicitante.

Finalidad

Proporcionar ayudas a pymes para impulsar la adopción de soluciones empresariales basadas en tecnologías de computación en la nube,

Beneficiarios

Pymes y autónomos, con menos de 250 empleados y un volumen de negocio menor de 50M€.

Estado actual

- Enviado a MINETUR para su presentación en Consejo de Ministros.
- Publicada la invitación (11.09.2015) para el proceso de homologación de proveedores y recepción de solicitudes hasta el 12.01.2016.

05. Actuaciones más significativas y su impacto

FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO TECNOLÓGICO

Línea prioritaria y antecedentes

El plan de Impulso de la Economía Digital y los Contenidos Digitales incluye, entre sus medidas, la celebración anual del Foro Internacional de Contenidos Digitales (FICOD); la gestión, en colaboración con ICEX y el Banco de Santander, del Spain Tech Center de San Francisco en el que se facilita el aterrizaje de las empresas tecnológicas españolas en el mercado norteamericano y, por último, el impulso a emprendedores, PYME y autónomos para el desarrollo de nuevos negocios y la formación en habilidades para el emprendimiento, incluyendo acciones de formación.

En línea con estos planes Red.es apoya iniciativas públicas o privadas que, por un lado, promueven la excelencia profesional y el emprendimiento en la economía digital y, por otro, amplían la industria de los contenidos digitales.

Descripción

Apoyo a entidades colaboradoras que desarrollan iniciativas de fomento del emprendimiento tecnológico a través de ayudas económicas.

Este apoyo consiste, esencialmente, en la aportación de fondos para ampliar el alcance de las iniciativas propuestas y se destina a becas o subvenciones, servicios de incubación o aceleración, formación y apoyo de expertos y para cubrir los gastos de puesta en marcha.

Finalidad

Potenciar el trabajo de las entidades colaboradoras que ofrecen formación y asesoramiento a los emprendedores y promover, con este apoyo institucional, el desarrollo de proyectos emprendedores de alto potencial de base tecnológica.

Beneficiarios

Entidades públicas y empresas privadas, que dispongan de programas ya puestos en marcha o a punto de iniciarse, orientados a estudiantes de grado superior o de formación profesional en el entorno de la economía digital.

Estado actual

- Firmados los acuerdos de colaboración con Fundación UCEIF, Telefónica, sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria y Bolt Management.
- En fase de ejecución de las iniciativas y de presentación de la documentación justificativa de las ayudas.

05. Actuaciones más significativas y su impacto

FORO INTERNACIONAL DE CONTENIDOS DIGITALES - FICOD



Beneficiarios

Empresas, profesionales, emprendedores, inversores y estudiantes partícipes o interesados en la economía digital.

Estado actual

FICOD 2015

- 7.585 asistentes
- 81 inversores
- 116 ponentes
- 23 colaboradores
- 19 mediapartners

Finalidad

Reunir lo más relevante del sector en sus distintas facetas: la industria (empresas y profesionales); las ideas y tendencias; el talento (los jóvenes y la enorme oferta de formación en profesiones digitales) y los negocios (emprendedores e inversores), para impulsar y fomentar el desarrollo de la economía digital española como uno de los principales motores de crecimiento actual.

Línea prioritaria y antecedentes

Punto de encuentro entre empresas, profesionales, emprendedores, inversores y estudiantes, en el que se pone de manifiesto el potencial de España en la economía digital global.

FICOD, una de las actuaciones recogidas en el Plan de Contenidos Digitales y Economía Digital, tiene una triple estrategia: apoyar el emprendimiento, atraer compradores de productos y servicios del sector y fomentar la economía digital como una profesión de futuros.

Descripción

FICOD se estructura en los siguientes ejes:

- **FICOD Congreso**, donde se presentan las últimas tendencias a escala internacional para cada uno de los sectores que conforman la economía digital.
- **FICOD Industria**, que reúne a una muestra destacada de la oferta nacional de productos y servicios relacionados con la economía digital, con la finalidad de mejorar su visibilidad, fomentar la interrelación empresarial, ayudar a su internacionalización y contribuir a la generación de negocio.
- **FICOD Talento**, cuya misión es la promoción de las carreras profesionales en el ámbito de la economía digital, de forma que los jóvenes que se encuentran en el proceso de decisión de sus futuros estudios conozcan todas las oportunidades formativas existentes en el ámbito digital y las perspectivas de desarrollo profesional que se abren a través de dichos estudios.
- **FICOD Financiación**, mediante el cual se fomenta la atracción de financiación al sector, poniendo en relación proyectos nacionales en el ámbito de la economía digital con inversores nacionales e internacionales.
- Actividades especiales, donde destacan empresas del sector de la economía digital organizan demostraciones tecnológicas, competiciones en vivo y otras actividades.

05. Actuaciones más significativas y su impacto

CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL EN LA FAMILIA DE COMERCIO Y MARKETING



Línea prioritaria y antecedentes

Esta actuación, en línea con los objetivos de la Agenda Digital para España se lleva a cabo en el marco de los planes “TIC en PYME y Comercio Electrónico” y de “Inclusión Digital y Empleabilidad” cuyos objetivos son la mejora de la formación para el empleo, dirigida a nuevos profesionales TIC y otros profesionales de cualquier sector, y la mejora de la competitividad y posicionamiento de nuestra PYME gracias al uso de las TIC.

Descripción

El Centro de Referencia Nacional en la Familia Profesional de Comercio y Marketing Digital (CRN) se ha puesto en marcha a través de un acuerdo de colaboración interministerial (Red.es, Escuela de Organización Industrial, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Ministerio de Empleo y Seguridad Social a través del Servicio Público de Empleo Estatal). Se constituye como un referente estatal en el ámbito de la familia profesional de Comercio y Marketing Digital, al conjunto del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional y a los distintos sectores productivos.

El centro, ubicado en Madrid en las instalaciones de la Escuela de Organización Industrial (EOI), se orienta a una formación profesional más competitiva que responda a los cambios en la demanda de cualificación de los sectores productivos. Entre los objetivos del Centro de Referencia Nacional destacan impulsar el empleo en el sector de la economía digital, identificando los perfiles más demandados en comercio electrónico, marketing y relaciones públicas; formar profesionales y orientarlos a las nuevas salidas laborales; reforzar el reconocimiento profesional y académico de las nuevas profesiones que han surgido en el sector y fomentar las iniciativas emprendedoras.

Finalidad

Dar respuesta a los cambios experimentados en los últimos años en el ámbito de la familia profesional de Comercio y Marketing Digital, ante la digitalización de la economía y de la sociedad y la fuerte demanda de profesionales con nuevas competencias digitales orientadas al negocio, adaptar e impulsar la formación a la realidad demandada por las empresas.

Beneficiarios

Profesionales, emprendedores y desempleados, para su formación o recualificación y orientarlos a las nuevas salidas laborales que han surgido en el sector del comercio electrónico, marketing y relaciones públicas.

Estado actual

Calificada como CRN la Escuela de Organización Industrial de la Fundación EOI, en colaboración con Red.es, en el ámbito de la formación profesional (R.D. 28.11.2014).

05. Actuaciones más significativas y su impacto

INTERNACIONALIZACIÓN

	GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO
2011 – 2017		
Presupuesto Total: 1,086 M€		
Red.es: 0,54 M€		
ICEX: 0,54 M€		
FEDER: 0 €		
	UNIÓN EUROPEA PROYECTO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) <i>Una manera de hacer Europa</i>	

Beneficiarios

Empresas de todos los sectores de la economía digital y emprendedores de alto perfil tecnológico que desean la salida al exterior.

Estado actual

Últimas actuaciones realizadas en 2015:

- **Spain Tech Center:**

Celebrado el programa de inmersión de otoño con 10 empresas.

- **Misiones tecnológicas:**

Realizada misión a Berlín con Adigital (25/27 de noviembre).

Línea prioritaria y antecedentes

El Plan de Internacionalización de Empresas Tecnológicas establece medidas para ayudar a las empresas tecnológicas a iniciar el camino de la internacionalización, proporcionarles las condiciones y soporte necesario y facilitar la inversión extranjera directa en el sector TIC.

Este Plan se define y ejecuta en colaboración con el ICEX y otras entidades, y sus principales líneas de actuación son las siguientes:

- Celebración de **SEMINARIOS**.
- Organización de **MISIONES TECNOLÓGICAS**.
- Apoyo a la implantación de empresas en Silicon Valley (**SPAIN TECH CENTER**).

Descripción

Dirigido a los sectores de servicios y contenidos digitales (audiovisual, música, ocio digital interactivo, animación, contenidos para móviles, redes sociales, publicidad, publicaciones, etc.), comercio electrónico (empresas usuarias y proveedoras) y otros sectores relacionados que participan en la cadena de valor, y se estructura básicamente en torno a:

- **Seminarios:** celebración de jornadas en las que se dan a conocer técnicas de internacionalización, necesidades de determinados mercados, etc.
- **Misiones tecnológicas:** organización de misiones a mercados internacionales de interés para las empresas de base tecnológica España, incluyendo preparación del viaje, asesoramiento, agendas profesionales y acceso a networking en el país destino.
- **Spain Tech Center:** apoyo a la implantación de empresas en Silicon Valley, plataforma para empresas españolas de base tecnológica situada en San Francisco, en funcionamiento desde septiembre de 2011, que facilita el aterrizaje y establecimiento de las empresas tecnológicas españolas en dicha área.

Finalidad

- Incrementar la visibilidad y presencia internacional de las empresas españolas de base tecnológica, fomentar la salida al exterior de estas empresas y reforzar la Economía Digital española.
- Reforzar la red Spain Tech Center, mejorando la competitividad y capacidad innovadora de la empresa tecnológica española.

05. Actuaciones más significativas y su impacto

PLAN DE MENORES EN INTERNET



Línea prioritaria y antecedentes

En el marco de la ADpE (Plan Específico de Confianza en el Ámbito Digital, eje I), Red.es junto con diferentes instituciones y representantes de la sociedad civil, han constituido un Grupo de Trabajo de Menores e Internet cuyos principales objetivos son alcanzar los ratios de confianza digital señalados en los planes de acción que contempla la Agenda y el fomento de una cultura de protección del menor en Internet entre la ciudadanía, la empresa y la propia Administración Pública (protección penal de los derechos de los menores usuarios de Internet e investigación criminal de los delitos como ciberacoso, sexting, grooming, suplantación de identidad, etc, cometidos contra ellos).

Descripción

Red.es lleva a cabo distintas iniciativas, que van desde una mayor coordinación entre administraciones hasta programas concretos de alfabetización digital pasando por proyectos tecnológicos relacionados con el etiquetado de contenidos digitales, encaminadas a reforzar la protección de los menores en Internet, mediante:

- Impulso de acciones de sensibilización y formación (padres, madres, tutores y educadores).
- Desarrollo de proyectos tecnológicos de innovación en la protección de la infancia y los menores en la Red.
- Creación de una plataforma segura para menores en Internet, en la que se integren algunos de los portales actuales (www.chaval.es o www.menores.osi.es).
- Realización de estudios para conocer el uso que niños y adolescentes hacen de Internet, las posibilidades que les ofrece y los riesgos y situaciones que pueden alterar su vivencia digital.

Las diferentes modalidades de colaboración ofrecidas (MOOCs, talleres presenciales), no tienen carácter económico, sino que consisten en el acceso a recursos formativos sobre el uso responsable de las TIC por parte de los menores de edad.

Finalidad

Impulsar acciones de sensibilización y formación para padres, madres, tutores y educadores en el ámbito del uso responsable de las TIC por parte de los menores de edad.

Beneficiarios

Padres, o tutores de menores de edad y educadores (docentes, monitores de ocio y tiempo libre, dinamizadores de telecentros, educadores sociales).

Estado actual

- En marcha colaboración con las entidades seleccionadas y en ejecución talleres presenciales.

05. Actuaciones más significativas y su impacto

APOYO A PROGRAMAS FORMATIVOS



Línea prioritaria y antecedentes

En 2014 Red.es lanza la primera invitación pública para dar apoyo a programas formativos de Economía Digital, destinada a entidades públicas o privadas con programas enfocados a la creación de nuevos perfiles profesionales y, en el marco de estas mismas iniciativas, en 2015 pone en marcha una segunda edición. Siguiendo los objetivos de la Agenda Digital para España, ya se está elaborando una 3ª invitación para continuar con el apoyo a la formación de futuros profesionales del sector.

Descripción

Ayuda destinada a complementar los planes de becas de que disponga cada entidad educativa con el fin de aumentar tanto la oferta como la demanda de formación enfocada a la creación de nuevos perfiles profesionales que permitan modernizar el tejido productivo de nuestro país, que impulsen un uso intensivo y eficiente de las tecnologías en nuestras empresas y que potencien las industrias TIC del futuro. Las becas se destinarán a cubrir los costes de la actividad formativa (solo matrícula y docencia del alumno).

Las becas concedidas repercutirán directamente en los beneficiarios sin que supongan ningún beneficio para la entidad colaboradora. La aportación de Red.es a cada entidad colaboradora será siempre igual o inferior al presupuesto aportado por la propia entidad, con un mínimo de 5 mil€ y un máximo de 60 mil€.

Finalidad

Apoyar programas formativos de entidades educativas y universidades, tanto públicas como privadas, en concepto de becas a estudiantes de dichos programas.

Beneficiarios

Entidades públicas o privadas que ofrezcan programas formativos y que tengan capacidad para contratar con la Administración Pública.

Estado actual

- Firmados los acuerdos de colaboración con t las entidades formativas.
- En fase de impartición de los programas y de justificación de las ayudas.

05. Actuaciones más significativas y su impacto

CURSOS MASIVOS ONLINE (MOOCs)



Línea prioritaria y antecedentes

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de Red.es y en cumplimiento de las pautas marcadas en la Agenda (Plan de Inclusión Digital y Empleabilidad), pone en marcha diversas iniciativas con el fin de formar a profesionales cada vez más cualificados que impulsen y favorezcan la transformación digital de las empresas.

Descripción

Los MOOCs (Cursos Online Masivos en Abierto) son un ejemplo de cómo la tecnología cambia la forma de enseñar y de aprender, que ha revolucionado el sistema educativo a través de plataformas de acceso abierto y masivo para cursos online que permiten impartir cursos a escala global.

Red.es quiere impulsar la formación online de calidad y en esta línea ha promovido y desarrollado diversas actuaciones de formación online en formato MOOC en Economía Digital y tecnologías emergentes (programas “Actívate” y “Chaval”, plataforma OPEN edX, desarrollo de aplicaciones en HTML5, etc), en colaboración con Google y la Escuela de Organización Industrial (EOI), la Universidad Carlos III de Madrid, la Universidad Politécnica de Madrid, Universia, Telefónica Digital, TLS y otras instituciones.

Finalidad

Fomentar la formación online de calidad y la formación en temáticas relacionadas con la Economía Digital y las tecnologías emergentes, con el fin de formar a profesionales cada vez más cualificados que impulsen y favorezcan la transformación digital de las empresas.

Beneficiarios

Profesionales, emprendedores, jóvenes y desempleados, con fines profesionales o de realización personal.

Estado actual

Últimos cursos realizados:

- MOOC diseñado para la comunidad de profesores y educadores en todo el territorio del estado, en colaboración con el MECD-INTEF (1.870 alumnos).
- MOOC de seguridad TIC y Menores, para el colectivo de personal sanitario, en colaboración con SEMA y el Hospital Universitario de La Paz (1.300 alumnos).

En fase de revisión un convenio con Google y EOI para la actualización de los MOOCs sobre economía digital que se ofrecen desde la plataforma Actívate de Google.

05. Actuaciones más significativas y su impacto

PROYECTOS DE I+D+i AMETIC



Línea prioritaria y antecedentes

En línea con la Agenda Digital para España, en el marco del Plan de Internacionalización de Empresas Tecnológicas (Eje III: Seguimiento, información y vigilancia del sector TIC), se contempla una medida destinada a fomentar la participación de las empresas TIC en convocatorias de proyectos de I+D+i europeos.

En colaboración con la Asociación de Empresas de Electrónica, Tecnologías de la Información, Telecomunicaciones y Contenidos Digitales (AMETIC) desde 2011, Red.es trabaja para impulsar la internacionalización de empresas de base tecnológica, en consonancia con los objetivos de la Agenda. En 2014 se firma una adenda al convenio ya existente, para seguir asesorando a las empresas españolas en su internacionalización y apoyando su participación en proyectos de I+D+i europeos durante los años 2014 y 2015.

Descripción

El objeto de la colaboración entre Red.es y AMETIC es la prestación de servicios al conjunto de pymes y entidades del sector TIC, de promoción y apoyo en proyectos de I+D+i europeos durante los años 2014 y 2015.

En el marco de esta colaboración se ha apoyado la presentación de proyectos a las convocatorias públicas con fecha de entrega de propuestas en el periodo 2014-2015 de los siguientes programas:

- Programa Marco de Investigación e Innovación de la UE para el periodo 2014-2020, conocido como Horizonte 2020 y el conjunto de iniciativas TIC que agrupa.
- EUREKA y conjunto de “clusters TIC” que agrupa (CELTIC, ITEA 2, CATRENE, EURIPIDES) así como el programa EUROSTARS dedicado especialmente a Pymes intensivas en I+D.

Finalidad

Favorecer la internacionalización de las empresas tecnológicas españolas fomentando su participación en convocatorias de proyectos de I+D+i europeos.

Beneficiarios

Emprendedores, Pymes y otras entidades del sector TIC, que cuenten con un plan de negocio a cinco años.

Estado actual

En fase de justificación los trabajos correspondientes a los planes de actuación 2014 y 2015.

05. Actuaciones más significativas y su impacto

GESTIÓN Y PRESERVACIÓN DE FONDOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA



Línea prioritaria y antecedentes

El Plan de Servicios Públicos Digitales de la ADpE (eje IV) contempla programas de mejora y digitalización de la gestión de bienes culturales mediante las TIC, para preservación de fondos culturales y desarrollo del depósito legal de las publicaciones en línea.

Las actuaciones previstas en este programa complementan, en parte, a las realizadas gracias a un convenio previo entre Red.es y la BNE, por el que se realizó una dotación básica de la infraestructura necesaria para la puesta en marcha del Depósito Legal de publicaciones en línea con la que se llevan a cabo las recolecciones temáticas (por ejemplo prensa diaria), recolecciones de eventos (por ejemplo Elecciones Generales), recolecciones masivas (como la realizada con el dominio .es) y el depósito legal de las publicaciones digitales para catalogar y almacenar todo aquel patrimonio bibliográfico, sonoro, visual o audiovisual que no se realiza en un soporte físico.

Descripción

Convenio de Colaboración, firmado el 21.10.2015, entre la Biblioteca Nacional de España y la Entidad Pública Empresarial Red.es para el desarrollo de actuaciones que permitan la gestión y preservación digital de los fondos de la BNE, con el fin de asegurar la accesibilidad y consulta a largo plazo del patrimonio documental digitalizado.

El importe máximo de las inversiones a realizar es de 5 M€, de los cuales 3 M€ serán aportados por Red.es y 2 M€ por la BNE, para dotar a la institución de la infraestructura tecnológica de servicios de digitalización de fondos de la BNE encaminados a su preservación (por ejemplo manuscritos incunables), de sistemas de información para la gestión, captura, depósito, indexación, acceso y difusión de los contenidos, actuaciones de capacitación técnica y difusión así como un sistema de preservación a largo plazo para las publicaciones provenientes de otros medios (e-books, revistas electrónicas, etc.) y para el fondo digitalizado de la Biblioteca.

Finalidad

Desarrollo de actuaciones para la preservación digital y puesta a disposición de los ciudadanos de los fondos de la BNE.

Beneficiarios

Ciudadanos, Instituciones, CC.AA y Organismos nacionales e internacionales.

Estado actual

Pendiente de aprobación las actuaciones de digitalización de fondos y de parametrización de la herramienta para la recolección de fondos digitales.

05. Actuaciones más significativas y su impacto

IMPULSO REUTILIZACIÓN INFORMACIÓN PÚBLICA



2016-2018
Presupuesto Total: 1,87 M€
Red.es: 1,125 M€
Organismo: 0,75 M€
FEDER: 1,125 M€



UNIÓN EUROPEA
PROYECTO COFINANCIADO
POR EL FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)
Una manera de hacer Europa

Línea prioritaria y antecedentes

En el marco de los objetivos establecidos por la Agenda Digital para España (Eje III del Plan Economía Digital y Contenidos Digitales) se persigue facilitar la creación de productos y servicios de información basados en documentos del sector público y promover la libre circulación de información y comunicación, garantizando la seguridad y protección de los datos personales, así como la propiedad intelectual e industrial. También se quiere promover la creación de valor con la reutilización de la información pública y fomentar la interoperabilidad entre servicios. Tener acceso a los datos de la Administración garantiza la transparencia porque se tiene acceso a datos que proceden directamente de fuentes oficiales. Es imprescindible asegurar una reutilización eficiente de esta información para poder aprovechar todo su potencial y lograr un mayor desarrollo económico y mayor creación de puestos de trabajo.

Este programa viene precedido del proyecto APORTA dirigido a fomentar una cultura de reutilización de la Información del sector público, facilitando la puesta a disposición por parte de las Administraciones y Organismos Públicos de la información disponible y a aprovechar el potencial del mercado de reutilización de la información pública para promover el crecimiento del sector digital en España.

Finalidad

Favorecer la apertura de la información por parte del Sector Público y su reutilización, de acuerdo con los objetivos principales de las iniciativas Open Data internacionales.

Beneficiarios

Personas físicas o jurídicas, con firmes comerciales o no (ciudadanos, administraciones, empresas y asociaciones, de carácter público y privado).

Estado actual

Cuatro líneas de trabajo definidas: 1/marco legal, 2/colaboraciones sectoriales, 3/colaboraciones internacionales y 4/acciones de difusión e impulso.

Descripción

La Reutilización de la Información del Sector Público (RISP) consiste en poner la información del sector público disponible, en formato abierto, facilitando su acceso y permitiendo su reutilización tanto a particulares como a empresas para fines comerciales o no. El acceso a esta información ayuda a desarrollar ideas y políticas innovadoras que pueden generar beneficios sociales y económicos, mejorando la vida de las personas. Los ejes de trabajo de este proyecto son tres y para la realización de las diferentes actuaciones se cuenta con el apoyo de empresas del sector TIC.

1. Servicios compartidos entre administraciones públicas.
2. Colaboración público-privada.
3. Internacionalización.

La publicación y gestión de la información reutilizable se realiza dentro del espacio web de Red.es (www.datos.gob.es).

Se llevarán también a cabo actuaciones dirigidas a informar, formar y apoyar técnicamente a la Administración Pública o entidades vinculadas en el cumplimiento de la normativa vigente de reutilización de la información del Sector Público, ofreciendo además servicios de consultoría, orientación y capacitación para los responsables técnicos.

05. Actuaciones más significativas y su impacto

PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL



2013-2017

Presupuesto Total: 34,35 M€

Red.es: 24,04 M€

MSSSI: 10,31 M€

FEDER: 19,2 M€



UNIÓN EUROPEA
PROYECTO COFINANCIADO
POR EL FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)
Una manera de hacer Europa

Beneficiarios

Asegurados y beneficiarios del Sistema Nacional de Salud.

Estado actual

Finalizada la ejecución de la gran mayoría de los proyectos con el Servicio Andaluz de Salud (SAS), el Servicio Extremeño de Salud (SES), el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) y el Servicio Gallego de Salud (SERGAS).

Línea prioritaria y antecedentes

El Eje I del Plan (Programa de Salud y Bienestar Social) persigue favorecer el uso de las TIC en el seno del Sistema Nacional de Salud. Las medidas están coordinadas con el Plan de Calidad del Sistema Nacional de Salud, siendo uno de sus principales objetivos la extensión de la Receta Electrónica Interoperable a todas las CC.AA.

Para permitir dicho intercambio, se aborda el proyecto de interoperabilidad de la receta electrónica en el Sistema Nacional de Salud, que consiste en la puesta a punto de los sistemas informáticos de las CCAA, permitiendo la transmisión de la información contenida en la receta médica, la adaptación de los sistemas de prescripción y dispensación y el desarrollo de los procesos necesarios para la incorporación de pacientes.

Descripción

Las actuaciones previstas están dirigidas a hacer efectivo el intercambio electrónico de recetas médicas de las CC.AA, con el fin de garantizar la dispensación electrónica de medicamentos a aquellos ciudadanos que lo soliciten en una Comunidad Autónoma distinta de la de su residencia habitual.

El proyecto contempla 3 fases (desarrollo, pruebas y certificación) y sus principales líneas de actuación contemplan el Hardware, las infraestructuras TIC, la creación, puesta en marcha y adecuación de Centros de Proceso de Datos, el desarrollo de software y web services, sistemas de seguridad de la información, consultoría, procesos de calidad, bases de datos y sincronización, servicios de interoperabilidad e implantación de los mismos, gestión integral de la información, etc.

El presupuesto total del convenio (Receta Electrónica Interoperable e Historia Clínica Digital) asciende a 34,3 M€ y será financiado por Red.es (24,03 M€) y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (10,30 M€). Estas actuaciones contarán con financiación FEDER.

Finalidad

Extender la Receta Electrónica Interoperable a la totalidad de las CC.AA.

05. Actuaciones más significativas y su impacto

ESCUELAS CONECTADAS



2015-2019
Presupuesto Total: 330 M€
Red.es: 330 M€
FEDER: 204,7 M€



UNIÓN EUROPEA
PROYECTO COFINANCIADO
POR EL FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)
Una manera de hacer Europa

Beneficiarios

Más de 6,5 millones de alumnos y más de 16.500 centros docentes españoles.

Estado actual

Aprobados en Consejo de Ministros los Convenios del programa Escuelas Conectadas con Galicia (17,1 M€), Asturias (7,4 M€), Canarias (12,8 M€) y Castilla La Mancha (26,1 M€).

Autorizado por el MINHAP el Convenio con Andalucía (62,5 M€).

Línea prioritaria y antecedentes

El Plan de Servicios Públicos “Programa de Educación Digital (eje II) de la ADpE recoge las actuaciones orientadas a extender el uso de las TIC en el ámbito educativo, en la misma línea que el informe CORA presentado en 2013.

El programa de Escuelas Conectadas permitirá complementar las actuaciones que el MECD y las CC.AA vienen desarrollando en el marco de sus Programas de Integración de las TIC en el ámbito educativo y que han permitido, entre otras actuaciones, dotar de infraestructuras y equipamientos a los centros docentes.

Descripción

El objeto del programa es contribuir a dotar de conectividad a Internet, mediante redes de banda ancha ultrarrápida a los centros docentes españoles no universitarios sostenidos con fondos públicos. Para ello se realizarán las inversiones en las infraestructuras necesarias para crear una red educativa entre los centros, extendiendo y consolidando el uso de las TIC en el sistema educativo español y se adaptarán las infraestructuras internas de los centros para aprovechamiento efectivo en todas sus dependencias y espacios docentes de este acceso de calidad a Internet, complementando las iniciativas de las Comunidades Autónomas, especialmente en aquellos centros que por su ubicación presenten mayores dificultades.

El proyecto incluye también la posibilidad de que los centros educativos accedan a RedIRIS, la red académica y de investigación española que proporciona servicios avanzados de comunicaciones a la comunidad científica y universitaria. Los 330 M€ con que se ha dotado a este plan se cofinanciarán a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con cargo al Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Inteligente.

Finalidad

Dotar de un servicio de conectividad a Internet mediante redes de banda ancha ultrarrápida y desplegar redes internas de comunicaciones para hacer uso efectivo de dicho servicio, a centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos.

05. Actuaciones más significativas y su impacto

SMART CITIES 1ª CONVOCATORIA



2014 – 2018
Presupuesto Total: 13,8 M€
Red.es: 10,1 M€
Organismos: 3,7 M€
FEDER: 10,1 M€



UNIÓN EUROPEA
PROYECTO COFINANCIADO
POR EL FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
(FEDER)
Una manera de hacer Europa

Línea prioritaria y antecedentes

El Plan Nacional de Ciudades Inteligentes de la ADpE establece una política industrial para promover el crecimiento del sector tecnológico y su capacidad de internacionalización. Asimismo, contempla la creación de un Consejo Asesor de Ciudades Inteligentes con objeto de coordinar esfuerzos, mejorar la comunicación y aprobar recomendaciones. En él estarán representadas todas las áreas implicadas en el desarrollo de las Ciudades y los Destinos Turísticos Inteligentes: instituciones, Red Española de Ciudades Inteligentes, representantes de la industria y expertos.

Descripción

Iniciativas orientadas al desarrollo inteligente de la ciudad y a la mejora de los servicios que se prestan a los ciudadanos y visitantes, potenciando la creación de iniciativas que favorezcan la apertura y la reutilización de datos públicos, la implantación de sistemas de gestión maduros que mejoren los servicios que presta la ciudad y la puesta en marcha de infraestructuras y elementos tecnológicos que permitan generar servicios de valor.

Estado actual

- **Villanueva de la Serena:** en fase de adjudicación el pliego que desarrolla la iniciativas.
- **Guadalajara:** pliego de dirección facultativa y plan de proyecto de obra civil para la conexión por fibra de edificios municipales en ejecución.
- **Lepe, Granada, Alcalá la Real y Huelva:** pliegos cerrados y listos para publicarse (previsión de publicación diciembre de 2015).
- **Martos:** pliego en revisión del departamento jurídico.
- **Resto de iniciativas:** cerrando requisitos técnicos con las Entidades Locales beneficiarias.

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de Red.es, financiará hasta un máximo del 80% los proyectos vinculados al impulso de las Smartcities y cada ayuntamiento participante un mínimo del 20% del coste total estimado del desarrollo de la iniciativa en su localidad, así como un 20% de las actuaciones que se consideren comunes, establecidas con anterioridad. Las entidades locales serán las prestatarias de los servicios públicos ofrecidos.

Finalidad

Potenciar el empleo de las TIC en el desarrollo de ciudades e infraestructuras urbanas inteligentes, que garanticen su sostenibilidad en el tiempo y contribuyan al desarrollo de la economía en nuestro país y a la mejora de los servicios que se prestan a los ciudadanos y visitantes.

Beneficiarios

Ayuntamientos o agrupaciones de municipios con un presupuesto máximo de un millón de euros por ciudad (CC.AA de Castilla-La Mancha 3 M€, Andalucía 10 M€ y Extremadura 2 M€),

05. Actuaciones más significativas y su impacto

SMART CITIES 2ª CONVOCATORIA



Línea prioritaria y antecedentes

Esta “2ª Convocatoria de Ciudades Inteligentes” nace con el objeto de seguir potenciando el empleo de las TIC en el desarrollo de las ciudades y territorios, para así impactar positivamente en las oportunidades de desarrollo económico, en la calidad de vida de sus ciudadanos, y en el nivel de los servicios públicos que estos reciben.

Descripción

Las actuaciones a realizar por Red.es en el ámbito de esta segunda invitación, dotada con un presupuesto total de 48 M€, se desarrollarán en la totalidad del territorio nacional, y podrán ser financiadas con cargo a Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) del Programa Operativo Crecimiento Inteligente, del periodo de programación 2014-2020 de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria existente.

Cada entidad local participante, o agrupación de entidades locales, podrá presentar una sola iniciativa, con un plazo de ejecución inferior a 36 meses y con un presupuesto máximo de 8 M€, de los cuales el 80% máximo del coste total de la iniciativa será financiado por Red.es y el 20% restante por la entidad beneficiada.

Finalidad

Seguir potenciando el empleo de las TIC en el desarrollo de las ciudades y territorios.

Beneficiarios

Entidades locales o agrupaciones de entidades locales y comunidades autónomas uniprovinciales, en todo el territorio español, que podrán presentarse con carácter individual (población superior a 20.000 habitantes) o en la modalidad de cooperación (más de 20.000 habitantes cada una de las entidades que formen la agrupación).

Estado actual

En fase de valoración de las propuestas recibidas.

05. Actuaciones más significativas y su impacto

SMART CITIES ISLAS INTELIGENTES



Línea prioritaria y antecedentes

Debido a la diversidad existente en España, el concepto “inteligente” no puede limitarse al ámbito de grandes ciudades y debe extenderse también a territorios insulares (Islas Canarias y Baleares) así como a otros entornos específicos como el Camino de Santiago y la Costa del Sol.

La aplicación del modelo de Ciudad Inteligente a territorios insulares permite suavizar el impacto que el factor insular puede tener en la economía y sociedad de esos territorios, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, y creando las condiciones adecuadas para la mejora tanto de la economía como de los servicios públicos.

Descripción

La I Convocatoria de Islas Inteligentes cuenta con un presupuesto total de 30 M€ con cargo a los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) del Programa Operativo Crecimiento Inteligente 2014-2020, a los que pueden optar todas las administraciones locales que gestionen servicios públicos en la totalidad del territorio de cualquier isla de Canarias o Baleares para la financiación de iniciativas, llevadas a cabo por entidades locales, que integren la estrategia de isla inteligente, contribuyan a la mejora de los servicios públicos del territorio y estén orientadas a mitigar los efectos negativos de la insularidad.

Se presentará una única iniciativa por solicitante, con un presupuesto máximo de 10 M€, financiación cubierta al 100% por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo a través de Red.es. Su plazo de ejecución será inferior a 36 meses.

Finalidad

Mejorar la calidad de vida de ciudadanos y turistas y mitigar el impacto negativo del factor insular en su territorio.

Beneficiarios

Administraciones locales que gestionen servicios públicos en el conjunto de las islas pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Canarias y Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

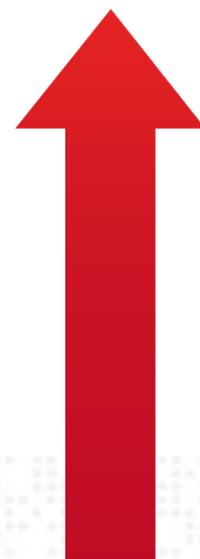
Estado actual

En fase de valoración de las propuestas recibidas.



Red IRIS

RedIRIS



05. Actuaciones más significativas y su impacto

RedIRIS

Descripción y funciones

RedIRIS es la red académica y de investigación española que proporciona a sus instituciones afiliadas **servicios avanzados de comunicaciones**, incluyendo conexiones de muy alta velocidad (10 Gbps) para proyectos científicos, así como otros servicios TIC (identidad digital, movilidad, herramientas colaborativas, seguridad, difusión...).

Desde 1988, la misión de RedIRIS ha sido proporcionar servicios de conectividad avanzada, así como servicios TIC de valor añadido basados en dicha conectividad, a la Comunidad Académica y de Investigación española, con especial atención a aquellos usuarios que hacen un uso intensivo de las comunicaciones electrónicas. La visión de RedIRIS pasa por evolucionar de manera continua, adaptándose a las nuevas necesidades de sus usuarios.

Los principales agentes en el entorno de RedIRIS son los siguientes:



El Ministerio de Economía, Industria y Competitividad financia RedIRIS, que figura en el mapa de Instalaciones Científico Técnico Singulares (ICTSs) de este Ministerio.



La Entidad Red.es tiene encomendada por el Ministerio de Economía la gestión técnica y operativa de RedIRIS. RedIRIS está desplegando una potente infraestructura de fibra óptica, **RedIRIS-NOVA**, que aumenta muy significativamente el ancho de banda disponible, y que permite incrementar de forma flexible la capacidad si se necesita - todo ello a un coste muy inferior al de la anterior red. RedIRIS presta sus servicios en cooperación con otras redes académicas y científicas (regionales, de otros países, y continentales), destacando la red académica y científica paneuropea GÉANT, que RedIRIS y las demás redes académicas nacionales europeas cofinancian y cogestionan (RedIRIS está actualmente representada en el Consejo de Dirección de GÉANT).



RedIRIS cuenta con más de **500 instituciones afiliadas**, entre las que destacan universidades, centros públicos de investigación y otras ICTSs. Los servicios de RedIRIS facilitan la participación de esas instituciones en proyectos de investigación nacionales e internacionales, sobre todo cuando hacen falta transmisiones masivas de datos (e-ciencia).

05. Actuaciones más significativas y su impacto

Actividades y resultados 2015

Actividades realizadas en el 2015

- ❑ **Enero:** RedIRIS colabora en la distribución de la semana de Anita Borg en España. El encuentro está organizado por la UDC (Universidades da Coruña) con la colaboración de la Oficina para la Igualdad de Género, con el objetivo de visibilizar el éxito alcanzado por muchas mujeres en el campo de las nuevas tecnologías.
- ❑ **Enero:** RedIRIS colabora en la organización del FIRST/TF-CSIRT Technical Colloquium. Este evento internacional, que acoge la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, cuenta con la presencia de numerosos expertos en seguridad que participan con el objetivo de compartir experiencias.
- ❑ **Mayo:** I Foro de Redes de Campus de RedIRIS, con la colaboración de la Universidad de Zaragoza y el patrocinio de las empresas Alcatel-Lucent Enterprise y Cisco Systems Spain. El objetivo principal de este foro es identificar los nuevos servicios de red y otros retos tecnológicos.
- ❑ **Mayo:** Comienza la primera parte del proyecto GN4 (GÉANT). Este proyecto, que forma parte del nuevo programa marco de I+D+i de la Unión Europea, "Horizonte 2020", da continuidad a una serie de proyectos, iniciada en 2000, a través de los cuales las redes académicas nacionales europeas co-financian y co-gestionan GÉANT, la red académica y de investigación paneuropea que conecta dichas redes académicas nacionales europeas entre sí, y a todas ellas con redes académicas de otras regiones del mundo (EEUU, Asia, Latinoamérica, África...).
- ❑ **Junio:** Celebración del XXXIX Grupos de Trabajo de RedIRIS, encuentro organizado con la colaboración del Instituto de Salud Carlos III de Madrid, con la asistencia de más de 150 expertos de servicios informáticos y de redes de las universidades y los centros de investigación españoles, con el objetivo de intercambiar información y experiencias.
- ❑ **Julio:** El Consejo de la Red de Telescopios Cherenkov elige la isla de La Palma (Observatorio del Roque de los Muchachos) para una de sus sedes. Uno de los factores que han contribuido a esta decisión es la óptima conectividad que tiene el Observatorio gracias a los despliegues del Instituto de Astrofísica de Canarias y de RedIRIS-NOVA, red de comunicaciones de alta capacidad que RedIRIS pone a disposición de la comunidad académica y científica española.
- ❑ **Noviembre:** Jornadas Técnicas de RedIRIS en Tenerife. Organizadas con la colaboración del Cabildo de Tenerife, en las que se dan cita 350 expertos y responsables de red y servicios informáticos de las instituciones afiliadas a RedIRIS.



www.rediris.es



[@RedIRIS_tweets](https://twitter.com/RedIRIS_tweets)



www.facebook.com/RedIRIS.facebk



Dominios



05. Actuaciones más significativas y su impacto

Dominios

El área de Dominios .es de Red.es es la responsable de la **gestión del Registro de los nombres de dominio de Internet bajo el indicativo de primer nivel correspondiente al país de España: .es**. Las actuaciones se realizan de acuerdo con las directrices establecidas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y en conformidad con el ICANN (*Internet Corporation for Assigned Names & Numbers*) y las guías derivadas del mercado internacional.

Sus funciones principales abarcan tres grandes líneas de actuación:

- Gestión de dominios .es: tramitación de solicitudes de nuevos registros, renovaciones, modificaciones.
- Difusión de las ventajas de la presencia web .es: fomentando dicha presencia e impulsando el uso.
- Definición y ejecución de la estrategia de evolución y mejora del servicio: a nivel imagen, técnico y operativo.



Objetivo

El objetivo de Red.es en la gestión de los dominios.es es **mantener el liderazgo en el mercado** como principal indicativo de Internet en España. Dominios.es apoya la identidad de los ciudadanos y empresas que tiene su personalidad .es en Internet para dinamizar la sociedad de la información y permitir la libre circulación de conocimiento y negocio.

Nuestras acciones favorecen el conseguir **un dominio de calidad, próximo, seguro, fácil de adquirir y renovar, económicamente competitivo y que ofrece servicios de valor diferenciales**. Dominios.es debe ser referente a nivel internacional de la lengua española y utilizado para las páginas de Internet con contenido en español.



05. Actuaciones más significativas y su impacto

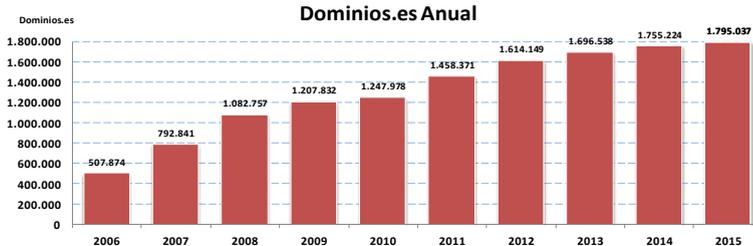
Actividades realizadas en el 2015

- ❑ **Enero:** Los dominios “.es” alcanzaron al cierre de 2014 una cifra de 1.755.224 registros, frente a los 1.696.538 del ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 3,46%. Siguen siendo los dominios preferidos de entre todos los que se registran en nuestro país, con una cuota de mercado que por primera vez supera el 50%.
- ❑ **Mayo:** A partir del 28 de mayo el portal de dominios “.es” sustituye el actual certificado SSL por otro nuevo, con longitud de clave 2048 bits y algoritmo SHA-256. Con esta actualización, Red.es mejora la protección del portal e incrementa la seguridad de las conexiones establecidas con el sitio web.
- ❑ **Junio:** Se celebra en Madrid un seminario sobre seguridad DNS, que organizan Red.es y la empresa internacional de seguridad en Internet Infoblox. El evento cuenta con la presencia de Cricket Liu, responsable de arquitectura DNS de Infoblox y una de las autoridades mundiales en la materia.



Cifras y resultados

“.ES”



www.dominios.es



[@dominiospuntoes](https://twitter.com/dominiospuntoes)



www.facebook.com/dominios.es

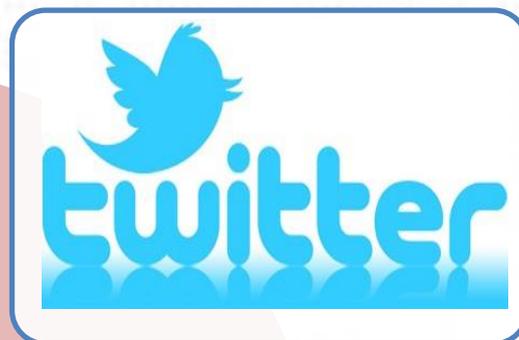


Red.es en las redes sociales



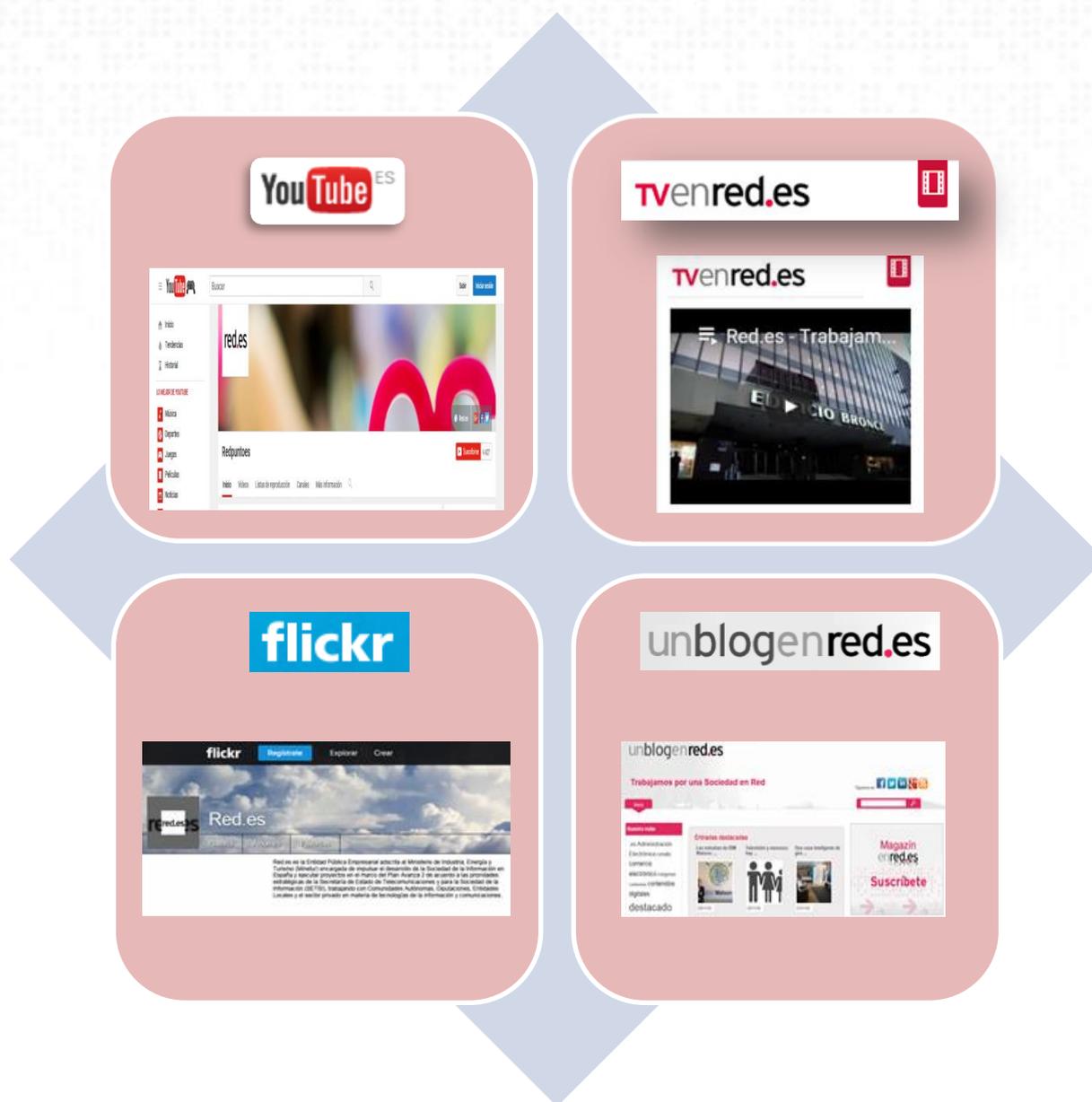
05. Actuaciones más significativas y su impacto

Otras redes sociales donde poder encontrar a Red.es (1/2):



05. Actuaciones más significativas y su impacto

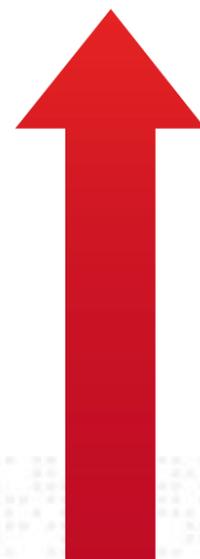
Otras redes sociales donde poder encontrar a Red.es (2/2):





06.

ONTSI



06. ONTSI

6.1. Descripción y funciones

“El ONTSI es un punto de encuentro y diálogo entre el sector TIC y las distintas Administraciones Públicas, un foro para el acuerdo y la evaluación de políticas”.

El Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI) es un órgano adscrito a la entidad pública empresarial Red.es, cuyo fin último es el **seguimiento y análisis del sector de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información en España**.

El ONTSI elabora, recoge, sintetiza y sistematiza indicadores, elabora estudios, y ofrece servicios informativos y de actualidad sobre Sociedad de la Información, siendo actualmente **el Observatorio público líder en España** en la materia.

El ONTSI tiene como misión ser el centro de referencia para el análisis y seguimiento de la Sociedad de la Información en España

Ser el centro de referencia para...

- Elaboración de estudios de la Sociedad de la Información en España.
- Seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de Sociedad de la Información en España.
- Métrica de la Sociedad de la Información en España.



En colaboración y coordinación con el sector público y privado

www.red.es/observatorio @ontsi

ontsi observatorio nacional de las telecomunicaciones y de la SI

06. ONTSI

En este apartado se presentan, de manera breve, las principales funciones que lleva a cabo el Observatorio.



Estudios

- Se ocupa de la elaboración de estudios y análisis sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información en España, en el ámbito de los hogares y los ciudadanos, empresas y en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.



Indicadores

- Recopila, sintetiza y analiza indicadores y datos sobre Sociedad de la Información estructurados por sectores y fuentes de información. También elabora informes específicos para asesorar a organismos y poderes públicos sobre implantación de la Sociedad de la Información en España y la Unión Europea.



Análisis y seguimiento de programas

- Realiza el seguimiento y evaluación de programas que desarrolla Red.es.



Coordinación y Relaciones institucionales

- Promueve relaciones instituciones con otros organismos dedicados al estudio y análisis de la Sociedad de la Información a nivel nacional (INE, CMY, Observatorios autonómicos) e internacional (OCDE, Comisión Europea, ITU, WEF, ...).



Relaciones Externas

- Se ocupa fundamentalmente del análisis de políticas públicas de la Sociedad de la Información a nivel internacional.



06. ONTSI

6.2. Principales actuaciones en 2015



Ciberseguridad y confianza en los hogares españoles (febrero 2015)

El Observatorio Nacional de las Comunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI) junto con el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), presenta la oleada del panel de hogares del Estudio sobre la Ciberseguridad y Confianza en los hogares españoles.

Informe Anual “La Sociedad en red 2014” (Edición 2015)

En esta nueva edición del Informe Anual “La Sociedad en Red”, la octava, se realiza un resumen de la evolución de la Sociedad de la Información basado en diversos indicadores económicos y de uso de tecnologías y servicios. El análisis se lleva a cabo tanto a nivel nacional como a nivel europeo y mundial.



Estudio B2C 2014 (Edición 2015)

El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital presenta el Estudio sobre Comercio Electrónico B2C con los datos del año 2014 realizado por el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (ONTSI).

Informe Comercio Exterior e Inversiones Extranjeras en el Sector de las TIC y los Contenidos en España (Edición 2015)

En el informe se describen y analizan las operaciones de comercio exterior y de inversiones en el sector TIC español durante el año 2014, reflejando también la evolución de este tipo de operaciones a lo largo de los últimos cuatro años (2010-2014).



Informe anual del sector de los Contenidos Digitales en España (Edición 2015)

El informe recoge las principales tendencias y datos estructurales del Sector de los Contenidos Digitales en España en 2014, mostrando además la evolución del mismo en el periodo 2009-2014.

06. ONTSI

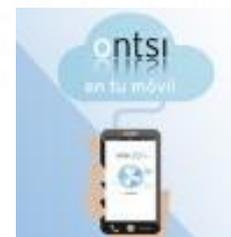


E-Pyme 14, Análisis Sectorial de Implantación de las TIC en la Pyme española (junio 2015)

El informe ePyme'14 muestra la evolución de la implementación de las TIC en diez de los principales sectores productivos de nuestra economía, conservando el carácter sectorial de su exposición.

ONTSI en tu dispositivo móvil (noviembre 2015)

Ya se encuentra disponible la aplicación "ONTSI" para Blackberry en App World, para Android en Google Play, y para Iphone en Apple Store, en un formato especialmente diseñado para su terminal móvil.



Dossier de Indicadores de Seguimiento de la Sociedad de la Información en Europa (abril 2015)

Nueva actualización del dossier de indicadores destacados de Seguimiento de la Sociedad de la Información en Europa.

Dossier de Indicadores de Seguimiento de la Sociedad de la Información España y CCAA (febrero 2015)

El dossier facilita los datos más actuales de los principales indicadores del Sector de las TIC y la SI. Ofrece los valores más recientes tanto a nivel nacional como autonómico, de las fuentes oficiales más relevantes.



Indicadores destacados de la Sociedad de la Información en España (enero 2015)

Actualización del dossier de indicadores destacados de la Sociedad de la Información en España. Los últimos indicadores publicados por EUROSTAT muestran un incremento (datos 2014) en el uso de Internet y la administración electrónica en España y Europa respecto del año anterior.



red.es

